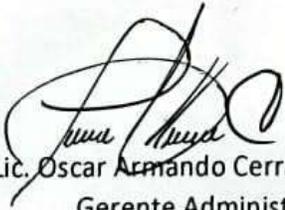


CONSTANCIA

Por medio de la presente el **Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV)**, hace constar que, para el periodo de agosto del presente año, no es aplicable lo siguiente:

1. Concesiones
2. Permisos
3. Licencias
4. Fideicomisos
5. Ventas
6. Inversiones Financieras y
7. Subastas de Obras.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipalidad del Distrito Central a los 11 días del mes de septiembre de 2023.


Lic. Oscar Armando Cerrato Valeriano
Gerente Administrativo
CONAPREV



Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura
CONAPREV
GERENCIA ADMINISTRATIVA
República de Honduras